



CEC alerta: Sin una línea de ayuda urgente al comercio, el 20% del sector cerrará sus puertas

En una carta dirigida al Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, la patronal del comercio ha solicitado una serie de medidas urgentes para paliar los efectos que la crisis sanitaria está provocando en el sector.

3 de abril de 2020 -. La **Confederación Española de Comercio (CEC)** quiere mostrar su desacuerdo con las últimas medidas económicas y laborales aprobadas por el Ejecutivo al considerar que dejan totalmente desprotegido al **pequeño comercio, el gran olvidado de esta crisis, pese a dar empleo a 1,3 millones de personas en nuestro país.**

En una carta remitida al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, la CEC ha trasladado la necesidad de ayudas directas y más específicas al pequeño comercio, que se enfrenta a un escenario de emergencia económica por la falta de liquidez. Al menos un 65% del comercio de proximidad permanece cerrado desde hace 20 días, teniendo que asumir costes y sin percibir ingresos, lo que le coloca en una situación de máxima vulnerabilidad. Muchos subsectores de este formato ya venían muy debilitados y estaban viviendo prácticamente con la caja diaria o mensual, por lo que no contar ahora con ningún ingreso les va a condenar al cierre. Según los datos de la CEC, **sin medidas efectivas, se estima que un 20% del sector cierre sus puertas,** lo que se traduce en más de 80.000 establecimientos y 240.000 puestos de trabajo, con las dramáticas consecuencias que esto supone.

Entre las medidas solicitadas al Gobierno para minimizar el impacto de esta crisis en el comercio, la CEC propone en el ámbito fiscal, entre otras medidas, la **suspensión del recargo de equivalencia,** un coste fijo que en este contexto resulta injustificado al no estar realizándose ningún tipo de aprovisionamiento. Esta suspensión temporal debería servir como paso previo a la supresión definitiva de este recargo.

Asimismo, la CEC pide la **suspensión de la campaña de rebajas de verano** de este año, con el fin de no debilitar más al pequeño comercio e invita a reflexionar sobre la conveniencia de volver a los tradicionales periodos de rebajas.

La Confederación propone también al Gobierno la **implantación de un tique especial de compra,** destinado a la adquisición de compra en pymes del pequeño comercio con objeto de favorecer la recuperación de la demanda, paliar los posibles



Confederación Española de Comercio

NOTA DE PRENSA

cambios de hábito de consumo que se puedan producir tras el reinicio de la actividad y promover la importancia de la tienda física, reforzando la estructura comercial básica que representan los establecimientos comerciales de los pueblos y ciudades de España.

Ante estos momentos de extraordinaria dificultad para el sector, la CEC pide **máxima comprensión y flexibilidad con los comercios que puedan caer en impago**, como consecuencia de la declaración de estado de alarma sanitaria. Solicita que no sean incluidos en el Registro de Aceptaciones Impagadas (RAI), con el propósito de que puedan seguir optando a líneas de financiación.

Por último, la CEC solicita al Gobierno unas **fuertes campañas nacionales de apoyo al pequeño comercio**, con un doble objetivo, uno de sensibilización y concienciación del impacto económico y laboral, así como su aportación al paisaje y dinamismo urbano, y otro, que comience al día siguiente del levantamiento de estado de alarma, enfocado a dinamizar las compras en el comercio de proximidad que necesitará recuperar lo más rápido posible la dinamización de las ventas para garantizar su supervivencia.